

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Compañeros buenos días bienvenidos a la Sesión Ordinaria del día miércoles 8 de junio de 2016. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum legal.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: (Verifica el quórum e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Con la asistencia de 26 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las diez horas con veintitrés minutos. Proceda la Secretaría al orden del día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: 1.- Lectura del acta la Sesión Pública Ordinaria del 2 de junio del año en curso. 2.- Lectura de la Memoria que presenta la Comisión Permanente del uso que de sus atribuciones hizo durante su ejercicio, en términos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 3.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura de los ocurso y anexos de los Ciudadanos Luis Vázquez Hernández y Francisco Eugenio Wilchis Barbosa, por los que solicitan la calidad poblana. 5.- Lectura de los ocurso de vecinos de la Junta Auxiliar de Xochitepec, Municipio de Jolalpan, Puebla, por el que solicitan la destitución del Presidente de la citada Junta Auxiliar. 6.- Lectura del ocurso y anexos de la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tecamatlán, Puebla, administración 2008-2011, por el que interpone Recurso de Revocación en contra del Decreto del Honorable Congreso del Estado de fecha tres de marzo del año en curso. 7.- Lectura del oficio CP2RIA.-779.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan a las Legislaturas de las Entidades Federativas, a realizar en aquellas Entidades donde no lo han hecho, las adecuaciones pertinentes en sus legislaciones penales conforme a lo establecido en el Código Penal Federal, entre otro resolutivo. 8.- Lectura del oficio CP2RIA.-791.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan a las Legislaturas Locales de las Entidades Federativas a reconocer y legislar el acoso sexual en el ámbito público, entre otro resolutivo. 9.- Lectura del oficio CP2RIA.-982.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas a que, en ejercicio de sus atribuciones realicen las reformas legales necesarias en materia civil y familiar en aquellas disposiciones que atenten contra los derechos de niñas, niños y adolescentes. 10.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Cultura de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se declara "Puebla, 485 años de su Fundación". 11.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a las empresas del sector privado a través de las cámaras empresariales con el objeto de que quienes no hayan cumplido con el pago del reparto de utilidades correspondiente

a sus trabajadores lo hagan a la brevedad posible, en términos de lo previsto en el artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, entre otros resolutivos. 12.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada María del Socorro Quezada Tiempo, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado; y se adiciona un penúltimo párrafo al artículo 17 de la Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla. 13.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado. 14.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar respetuosamente a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico a implementar un Programa Estatal de acciones intersectoriales que garanticen el disfrute y restitución de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, focalizadas a prevenir, atender y erradicar el trabajo infantil. 15.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar respetuosamente a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico para que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, se realice un estudio de pre factibilidad en el que se identifiquen las áreas geográficas que representen una ubicación estratégica para el desarrollo en el Estado y que sean susceptibles de sujetarse posteriormente al régimen de Zonas Económicas Especiales. 16.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: En el Punto Uno del orden del día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del dos de junio del año dos mil dieciséis. A solicitud de los Coordinadores Parlamentarios y el Representante Legislativo se está solicitando la dispensa de la lectura, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Aprobado. Con fundamento en los artículos 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Aprobada el Acta en todos sus términos.

En el Punto Dos del orden del día, se dará lectura a la Memoria que presenta la Comisión Permanente del uso que de sus atribuciones hizo durante su ejercicio, en términos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Con su permiso Presidente. Honorable Asamblea. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 62 de la Constitución Política Local y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, que actuó del 16 de marzo al 31 de mayo de 2016, presenta la Memoria de sus trabajos: Sesiones de la Comisión, marzo: 16, 21 y 29, tres. Abril 6, 13, 22, 27 y 29, cinco. Mayo 3, 11, 20 y 25, cuatro. Total 12. Actas aprobadas enero 11, una. Marzo 16, 21 y 29, tres. Abril 6,13,22,27 y 29, cinco. Mayo 3,11 y 20, tres. Total 12. Extracto de los asuntos existentes en cartera, marzo 16,21 y 29, tres. Abril 6,13,22,27 y 29, cinco. Mayo 3,11,20 y 25, cuatro. Total 12. Acuerdos aprobados, exhortos, solicitudes y manifestaciones 6. Convocatorias a Sesión Extraordinaria 1. Total 7. Total de asuntos turnados, Junta de Gobierno y Coordinación Política 2. Comisiones generales 101. Comisiones Unidas 48. Comités 3. Asuntos con toma de conocimiento 1. Total 155. Atentamente. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 8 de junio de 2016. La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado. Carlos Martínez Amador, Diputado Presidente, rubrica. Patricia Leal Islas, Diputada Secretaria, rubrica. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Con fundamento en el artículo 83 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Pleno del Congreso del Estado, se toma conocimiento de la Memoria de la Comisión Permanente que se acaba de leer.

En el Punto Tres del orden del día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO: Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por el Presidente de la Mesa Directiva, con los que da cuenta en la Sesión Pública Ordinaria del 8 de junio del 2016. Circular 029 de la Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del mes de junio del 2016, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Recibo y enterado. Oficio de la Diputada Geraldine González Cervantes, por el que acompaña su Informe Anual de Actividades Legislativas del 2015, se acusa recibo y se envía el original a la Dirección General de Servicios Legislativos y copia a la unidad de acceso a la información para los efectos legales procedentes. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Por lo que respecta a los Puntos Cuatro al Nueve del orden del día. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79,80,82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120,123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos antes mencionados, y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente, en virtud de ser trámite legislativo, mismo que serán estudiados y analizados en las Comisiones General Correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: los Puntos Cuatro y Cinco a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. El Punto Seis a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior del Estado. Los Puntos Siete y Ocho a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. El Punto Nueve a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, a la de Procuración y Administración de Justicia y a la de Igualdad de Género.

En el Punto Diez del orden del día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Cultura de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se declara, "Puebla, 485 años de su fundación." Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167,168,169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII. 122,123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión el Dictamen con Minuta de Decreto antes referidos, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto. ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre su votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: treinta y seis votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Cultura de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se declara “Puebla, 485 años de su fundación”. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En el Punto Once del orden del día, se da cuenta del Acuerdo que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta a las empresas del sector privado, a través de las Cámaras Empresariales, con el objeto de que quienes no hayan cumplido con el pago del reparto de utilidades correspondiente a sus trabajadores, lo hagan a la brevedad posible, en términos de lo previsto por el artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, entre otros resolutivos. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados, el Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta por un minuto, a efecto de que registren su voto ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? Se solicita a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR: El resultado de la votación es el siguiente: treinta y seis votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos, el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

En el Punto Doce del orden del día, se da cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada María del Socorro Quezada Tiempo, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y se adiciona un penúltimo párrafo al artículo 17 de la Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, las Iniciativas no son sujetas de réplica. Con el fundamento en el artículo 123 fracción I y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y resolución precedente.

En el Punto Trece del orden del día, se da cuenta a la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en el artículo 123 fracción I y XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Derechos Humanos, para su estudio y resolución precedente.

En el Punto Catorce del orden del día, se da cuenta al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar respetuosamente a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, a implementar un Programa Estatal de Acciones Intersectoriales, que garanticen el disfrute y restitución de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, focalizadas a prevenir, atender y erradicar el trabajo infantil. Con fundamento en el artículo 123 fracción XI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turna el Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de Trabajo, Competitividad y Previsión Social; a la de Desarrollo Económico, para su estudio y resolución precedente.

En el Punto Quince del orden del día, se da cuenta al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar respetuosamente a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, para que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, se realice un estudio de pre factibilidad en el que se identifiquen las áreas geográficas, que representen una ubicación estratégica para el desarrollo en el Estado y que sean susceptibles de sujetarse posteriormente, al régimen de zonas económicas especiales. Con fundamento en el artículo 123 fracciones VI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turna el Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y a la de Desarrollo Económico, para su estudio y resolución procedente.

El Punto Último del orden del día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Se da cuenta del Punto de Acuerdo que suscribe Juan Carlos Natale López, en el que se solicita aprobar la donación de las tabletas electrónicas que fueron utilizadas en el anterior sistema de votación de este Poder Legislativo, a estudiantes con promedios sobresalientes. Se turna a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la Sesión, citando para el próximo miércoles 15 de junio del año en curso, a las diez horas. Muchas gracias.